



VERSIÓN PÚBLICA FICHA CURRICULAR
PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	edgar Oswaldo Bañales Orozco
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Candidato a Presidente Municipal
Cargo al que compete	Tonalá Presidente Municipal
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	Propietario
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Tonalá

II. PERFIL
ESCOLARIDAD

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	maestría en finanzas y Administración Pública por el IAP
Carrera Genérica	

EXPERIENCIA LABORAL

(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
2021	2024	Ayuntamiento de Tonalá	Regidor PRI	Público
2018	2021	Ayuntamiento de Tonalá	Regidor PRI	Público

TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
Diputado PRI Principio de Mayoría	Congreso del Estado	2015 - 2018
Sindico Municipal PRI Principio de Mayoría	Ayuntamiento de Tonolá	2010 - 2012
Lider Frente Juvenil Revolucionario	Comite Municipal PRI	2009 - 2009

ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
CNOP	Secretario de Organización	2015
Comite Directivo Estatal PRI Jalisco	Secretario de Desarrollo Metropolitano	2019 - 2023

guy

*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.